

Faint, mostly illegible text at the top of the page, possibly containing header information or a title.

... como el uso intencionado que diese el permiso que se me otorga. Al señor sub jefe de la ...

*7 de Julio de 2006*

Revisada la documentación presentada por el señor ESTANISLAO GONZALEZ ...

... que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 el periodo en los meses de junio a octubre ...

CONTROL

Lugar y Fecha

San Isidro de Nariño

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Firma y Sello Auxiliar

*[Signature]*

Patronato de la comunidad



# Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

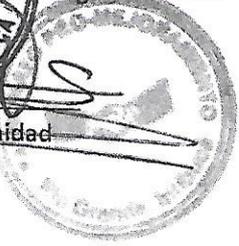
Yo José Domínguez Mayor de Edad 58 años  
No identidad 1006-1958-00131 Solvencia Municipal 121412  
Con domicilio en la ciudad de Rio Grande  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción de Caseta En la Comunidad Rio Grande  
Los arboles serán utilizados en tenencia privada  
Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Rio Grande

José Domínguez

Firma de Solicitante

## Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Domínguez Con Identidad 1006-1958-00131 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá Intibucá  
  
Jefe de La UIMA Intibucá [Signature]  
  
Alcalde Auxiliar [Signature] Justicia Municipal [Signature]  
  
Comité de Agua [Signature]  
  
Patronato de la comunidad [Signature]

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Federico Cantarero Cantarero Mayor de Edad \_\_\_\_\_  
No Identidad 1010-1984-00223 Solvencia Municipal 461947  
Con domicilio en la ciudad de San Antonio Intibuca  
Municipio de Intibuca San Antonio Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 arboles Pt de Madera roble que será Utilizada Para Construcción de Vivienda En la Comunidad San Antonio  
Los arboles serán utilizados en tenencia privada  
Nombre del sitio de Corte Uluse Intibuca Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Roble. En el sitio Uluse Intibuca Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Uluse Intibuca de 1 de abril 2017.

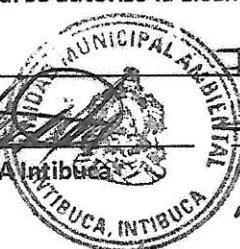
Federico Cantarero Cantarero

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Federico Cantarero Cantarero Con Identidad Federico Cantarero y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Roble No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM-002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Roble en sitio Uluse por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha

Intibuca Intibuca  
  
[Signature] Jefe de La UMA Intibuca  
[Signature] Justicia Municipal  
[Signature] Junta de Agua  
  
Josepolo mecia Jose Luis Ce dillo  
Firma y Sello Auxiliar Patronato de la Comunidad  


SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Teodoro Sanchez Mayor de edad Hondureño
Identidad N° 1006-1976-00405 Solvencia Municipal 120799
Con domicilio en la comunidad de El Rodeo
Municipio Intibucá Departamento Intibucá
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de 2 pt de madera que utilizaré para construcción de vivienda en el Rodeo
En la comunidad de El Rodeo
Los arboles serán cortados en tenencia Privada
Nombre del sitio de corte Malguera
Jurisdicción Intibucá Departamento Intibucá
Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre 6 plantas de la especie Pino en el sitio Malguera
Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la información que presente en esa solicitud así como el uso indebido que diese al permiso que se me otorgue.
Al Señor Jefe de la subzona ICF de Intibucá, Depto. de Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad.
Lugar y Fecha El Rodeo

Teodoro Sanchez
Firma de solicitante

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el Señor Teodoro Sanchez
Con Identidad N° 1006-1976-00405 y realizada la inspección de campo, mediante la cual hemos comprobado a-) Que el aprovechamiento de 2 árboles de la especie Pino no causara daños a las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b-) Que el solicitante efectivamente este construyendo ( ) reparando ( ), su vivienda elaborando sus muebles ( ), construyendo o reparando sus cercas, c-) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 6 arboles de la especie Pino en el sitio Malguera
Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.
Lugar y fecha Intibucá Intibucá 6/4/2016

Coordinador UMA

Director Municipal de Justicia

Presidente de Patronato
No. De Identidad
1006195100239

Purificación Vasquez
Usuario Propietario del sitio
No. De Identidad
1006-193400

Alcalde Auxiliar
No. De Identidad
1006-1993-00668

JUNTA DE ABUSIA
Intibucá, Intibucá



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Alejandro Dineda G Mayor de Edad 22 Hondureño  
No Identidad 1006-1945-00142 Solvencia Municipal 88/123100  
Con domicilio en la ciudad de El Tabor  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Contruccion En la Comunidad El Tabor  
Los arboles serán utilizados en tenencia construccion  
Nombre del sitio de Corte El Tabor Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio El Tabor Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Tabor 04/04/2017

[Firma manuscrita]  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Alejandro D.G.  
Con Identidad 1006-1945-00142 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino.  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Si Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002/2008 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio El Tabor por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colabrando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.  
Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 7/4/2017

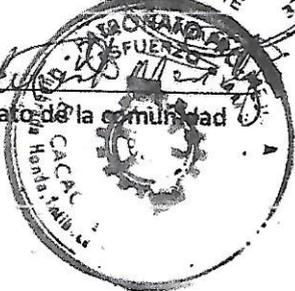
[Firma] Jefe de La UMA Intibuca  
[Firma] Justicia Municipal  
[Firma] Junta de Agua  
[Firma] Patronato de la comunidad  
[Firma] Alcalde Auxiliar  
[Firma] Patronato Comunitario Intibuca

Yo Antonio Dominguez Mayor de Edad Hondureño  
 No identidad 1006-1973-00031 Solvencia Municipal 119124  
 Con domicilio en la ciudad de El Cacao  
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 56675 Pt de Madera pino que será Utilizada Para El cacao para construcción En la Comunidad El cacao  
 Los arboles serán utilizados en tenencia ejidal  
 Nombre del sitio de Corte El cacao Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio El cacao Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El cacao

Antonio Dominguez  
 Firma de Solicitante

**Autorización Municipal.**

Revisada la documentación presentada por el señor Antonio Dominguez Con Identidad 1006-1973-00031 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio El cacao por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 7/04/17  
  
 Jefe de La UMA Intibuca  
  
 Justicia Municipal  
  
 Jefe de Agua  
  
 Firma y Sello Auxiliar  
  
 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Juan Fausto Aguilar Pacheco Mayor de Edad Hondureño  
No identidad 1006-1478-00400 Solvencia Municipal 123214  
Con domicilio en la ciudad de El Cacao  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 997.5 Pt de Madera fino que será Utilizada Para Reparación de Techo En la Comunidad El Cacao  
Los arboles serán utilizados en tenencia propia  
Nombre del sitio de Corte El Cacao Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie fino .En el sitio El Cacao Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Cacao Intibuca 5-4-2017

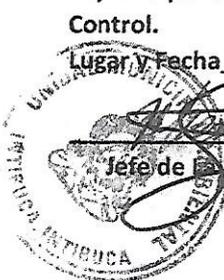
Juan Fausto Aguilar Pacheco

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Juan Fausto Aguilar  
Con Identidad 1006-1478-00400 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie fino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie fino en sitio El Cacao por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 05/04/2017



Jefe de UMA Intibuca



Justicia Municipal



Junta de Agua



Presidente

[Signature]  
Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la Comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Fulgencia Dominguez Mayor de Edad Casada  
 No identidad 1006-1960-00022 Solvencia Municipal 122529  
 Con domicilio en la ciudad de Buena Vista  
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 900 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construcción de mi Vivienda En la Comunidad Buena Vista  
 Los arboles serán utilizados en tenencia del señor Dignisio Grez Amaya  
 Nombre del sitio de Corte Buena Vista Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio Buena Vista Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Buena Vista 30 de marzo 2017

Fulgencia Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Fulgencia Dominguez Con Identidad 1006-1960-00022 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino  
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda\_\_ elaborando sus muebles \_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Buena Vista por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 7/04/2017  
[Firma] Santos Valeriano Sánchez  
 Jefe de La UMA Intibuca Justicia Municipal Junta de Agua  
 1006-1490-00262

[Firma] E.S.A.  
 Firma y Sello Auxiliar

[Firma]  
 Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Dominicus Presidente de la JAA Mayor de Edad Soltero

No identidad 1006-1958 00131 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_

Con domicilio en la ciudad de Comunidad Rio Grande

Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Arbol de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para

Construcción de un tanque en Plones Rio En la Comunidad Plones, Rio Grande

Los arboles serán utilizados en tenencia de la Junta Administradora de agua  
Nombre del sitio de Corte Comunidad Rio Grande Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 5 plantas de la especie Pino. En el sitio de Rio Grande Las que me

comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y

Fecha 16 de Abril del año 2017 Rio Grande

José Dominicus

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

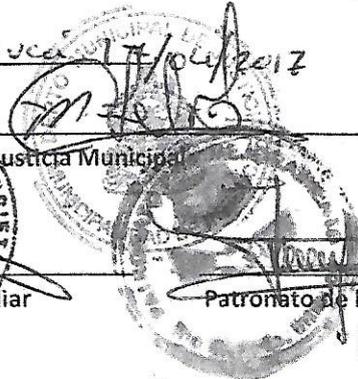
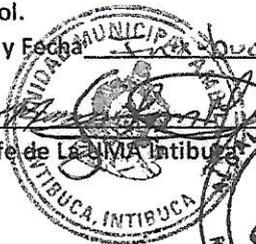
Revisada la documentación presentada por el señor José Dominicus Con Identidad 1006-1958-00131 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda \_\_\_ elaborando sus muebles \_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 17/04/2017

Jefe de La NMA Intibuca

Justicia Municipal

Junta de Ag



Patronato de la comunidad

1006-1984-00052

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Jose leon Pineda Mayor de Edad Casado  
No identidad 1006-1950-00184 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de Rio Colorado  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Reconstruccion de casa En la Comunidad Rio Colorado  
Los arboles serán utilizados en tenencia de Jose leon Pineda  
Nombre del sitio de Corte Rio Colorado Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 5 plantas de la especie Pino. En el sitio Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 17 04 2017

Jose leon Pineda

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Jose Leon Pineda Con Identidad 1006-1950-00184 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Colorado por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha



Jefe de La UMA Intibuca



Justicia Municipal

Gerardo Pineda  
Junta de Agua

Fermin Sanchez Gomez

Firma y Sello Auxiliar



Maximino Pineda  
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Marcelina García Domínguez Mayor de Edad Soltera  
 No identidad 1006 1979 00285 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
 Con domicilio en la ciudad de Chikigatoro  
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera piña que será Utilizada Para CONSTRUCCIÓN DE CASA En la Comunidad del LIAUIDAMBOR  
 Los arboles serán utilizados en tenencia del mismo dueño  
 Nombre del sitio de Corte Rio Colorado LIAUIDAMBOR Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie piña. En el sitio LIAUIDAMBOR Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Rio Colorado LIAUIDAMBOR - 18 de Abril - 2017.

María Marcelina Domínguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Marcelina Domínguez G. Con Identidad 1006 1979 00285 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie piña  
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie piña en sitio liauidambor por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Rio Colorado LIAUIDAMBOR 18 de Abril 2017



Marcelo Gómez  
 Junta de Agua

Saúl Torres  
 Firma y Sello Auxiliar

6  
 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Juana Dominguez Vasquez Mayor de Edad Honduras  
No identidad 7006-14500-00002 Solvencia Municipal 122449  
Con domicilio en la ciudad de Comunidad Centro Mixcuc  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 6 Pt de Madera pin que será Utilizada Para construcción de vivienda En la Comunidad Llano de la Virgen  
Los arboles serán utilizados en tenencia privada  
Nombre del sitio de Corte Mixcuc Centro Jurisdicción de Intibuca Departamento de \_\_\_\_\_ Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pinu. En el sitio Mixcuc Centro Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 20/04/2017 Mixcuc Centro.

Juana Dominguez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Juana Dominguez Con Identidad 7006-14500-00002 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pinu No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda \_\_\_ elaborando sus muebles \_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PGM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pinu en sitio Mixcuc Centro por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.



Intibuca Intibuca 21/04/2017  
Jefe de La UMA Intibuca



Justicia Municipal

Martina Pérez  
Junta de Agua

[Signature]  
Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Manuel Santos Rodriguez Mayor de Edad Hondureno  
 No identidad 1006-1962-00209 Solvencia Municipal 118514  
 Con domicilio en la ciudad de Intibuca  
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 73 Pt de Madera piño que será Utilizada Para Las Delicias para reparar En la Comunidad Barra Delicias  
 Los arboles serán utilizados en tenencia propia  
 Nombre del sitio de Corte Queenterque Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie piño. En el sitio Queenterque Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Las Delicias 19/04/2017

Manuel Santos Rodriguez  
 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Manuel Santos Rodriguez Con Identidad 1006-1962-00209 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie piño No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie piño en sitio Queenterque por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 19/04/2017

Manuel Santos Rodriguez  
 Jefe de La UIMA Intibuca

Manuel Santos Rodriguez  
 Justicia Municipal

Angelica yasmín Rodríguez  
 Junta de Agua

Sabrina Gonzalez  
 Firma y Sello Auxiliar

Manuel Santos Rodriguez  
 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Sabino Dominguez Mayor de Edad Hondureño  
 No identidad 1006-1985-00680 Solvencia Municipal 120263  
 Con domicilio en la ciudad de Comunidad Rio Grande  
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2543 de Madera pino que será Utilizada Para Mejoramiento de Vivienda En la Comunidad Rio Grande  
 Los arbolés serán utilizados en tenencia privada  
 Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 24 Octubre 2008

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Sabino Dominguez Con Identidad 1006-1985-00680 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM.002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiere para el Control.

Lugar y Fecha



[Signature]  
 Firma y Sello Auxiliar  
 1006-1991-00318



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Gracia Gomez Mayor de Edad  
No Identidad 1006-1950-00191 Solvencia Municipal 00118228  
Con domicilio en la ciudad de Intibuca  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca.

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para Reconstrucción de Techo En la Comunidad pueblo Viejo  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte Comunidad de pinares Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pino En el sitio Comunidad de pinares Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 24 de Abril del año 2017.

Maria Gracia Gomez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Gracia Gomez Con Identidad 1006-1950-00191 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio pinares por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 25 de Abril del año 2017

[Signature]  
Jefe de la JMA Intibuca

[Signature]  
Jefatura Municipal

E.M.D.  
Junta de Agua

[Signature]

[Signature]  
COMUNIDAD PINARES

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Constantino Sanchez Gonzalez Mayor de Edad casado  
No Identidad 1006-1944-00318 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de San Jose  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 986 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de una vivienda En la Comunidad La Esperanza Int.  
Los arboles serán utilizados en tenencia Maria Paz Sanchez Gonzalez  
Nombre del sitio de Corte San Jose Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 15 plantas de la especie Pino. En el sitio San Jose Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 31 de Marzo 2017

[Firma manuscrita]

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Constantino Sanchez Con Identidad 1006-1944-00318 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda\_\_ elaborando sus muebles\_\_ construyendo o reparando su cerca\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 25/04/2017

[Firma]  
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]  
Justicia Municipal

[Firma]  
Junta de Agua



[Firma]  
Firma y Sello Auxiliar

Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Leonardo Mendez Mayor de Edad casado

No identidad 1006 1949 00172 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_

Con domicilio en la ciudad de Comunidad de Monjucayuca  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para Construcción de una Vivienda En la Comunidad de Monjucayuca  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte el Zapote Candela Lario Topoala Jurisdicción de Intibucá  
Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie Pinó. En el sitio el Zapote. Las que me

comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y

Fecha Monjucayuca - 23/04/2017

[Firma manuscrita]  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Leonardo Mendez Con Identidad 1006-1949-00172 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pinó No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pinó en sitio Monjucayuca por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá, Intibucá 29/04/2017

[Firma]  
Jefe de la UMA Intibucá

[Firma]  
Justicia Municipal

[Firma]  
PRESIDENTE  
COMITÉ ESCOLAR

[Firma]  
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]  
Patronato de la comunidad  
El Zapote, Intibucá